



TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA

RIOHACHA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-001-31-03-001-2017-00121-03	VERBAL	YANIRE MARGOTH PERTUZ HERNANDEZ Y OTROS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA - COMFAGUAJIRA - Y OTROS	TRES (3) DIAS A DISPOSICION DE LA PARTE CONTRARIA (ART. 332 DEL C.G.P.)

EL RECURSO DE SÚPLICA PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, SE MANTENDRÁ EN ESTA SECRETARÍA POR TRES (3) DÍAS A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, TÉRMINO QUE INICIA A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE 2022 Y VENCE EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 5:00 DE LA TARDE HORA QUE TERMINA LA JORNADA LABORAL. (ART. 110 C.G.P.)

EL PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECURSO DE SÚPLICA DEBERÁ ALLEGARSE, DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARCELA AYALA ALMEYDA
SECRETARIA GENERAL